

## **Culminación del plan de estudios vigente al año 2019**

Como se indicó, dependiendo del avance de la persona estudiante en el plan de estudios al 2019, así será más o menos recomendable que culmine el grado de diplomado y/o el grado de bachillerato. El estudiante deberá hacer una valoración entre las asignaturas que ya ha cursado y los cambios que se presentan en cada uno de los grados académicos.

Diplomado:

1. Si ya se ha cursado la mayoría de las asignaturas del grado de diplomado es recomendable que culmine con el plan de estudios que inició.
2. La persona estudiante continua el grado de bachillerato con el plan de estudios que inició.

Bachillerato:

1. Si ya se ha cursado la mayoría de las asignaturas del grado de bachillerato es recomendable que culmine con el plan de estudios que inició.

**NOTA:** La persona estudiante contará con 3 años (2020, 2021 y 2022) para culminar.